

Proyecto de aprendizaje

“Un espacio propio, ambiente de trabajo colaborativo”

Presentado por:

Lorena Gaviria Pulido

Leidy Johanna Gutiérrez Díaz

Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

Septiembre de 2023

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial

Tabla de contenido

Contenido

1. Resumen	3
2. Introducción	6
3. Nombre del proyecto de aprendizaje: “Un espacio propio, ambiente de trabajo colaborativo” ..	9
4. Ensayo.....	10
5. Descripción de la Problemática, o la oportunidad, Ambiental o Administrativa	12
6. Descripción del Proyecto que se presenta como una solución total o parcial al problema descrito.	26
7. Cuál será la situación esperada una vez implementado el proyecto	33
8. Justificación del Proyecto.....	34
9. Etapas y duración de la implementación del proyecto.....	35
10. Descripción de personas o grupos de interés que se benefician con la implementación del proyecto	36
11. Normograma	36
12. BENEFICIOS CONCRETOS QUE OFRECE EL PROYECTO FRENTE AL COSTO DE IMPLEMENTACIÓN	37
13. Costos de la implementación del proyecto.....	40
13.1. Matriz de costos de implementación del proyecto:	42
14. Rentabilidad económica y/o Social del Proyecto.	44
15. Bibliografía.....	45

1. Resumen

En el siguiente proyecto de aprendizaje, se va a evaluar la viabilidad de implementar un espacio colaborativo (Coworking) de la entidad CORPOCALDAS. Este consiste en brindar un servicio en el cual los funcionarios, contratistas, aprendices y partes interesadas, puedan contar con un espacio dotado con todas las herramientas requeridas, las ayudas tecnológicas y una planta física adecuada, para facilitar el desempeño laboral. Esto permitirá que estas personas indiferente del rol que tengan, cargo, funciones, actividades a ejecutar y objetivos que cumplir, cuenten con unos beneficios y facilidades para realizar sus trabajos en espacios que sean rotativos, colaborativos, multidisciplinarios y que por la ejecución de sus tareas que no son permanentes de oficina, puedan contar con un espacio que les brinde comodidad y conectividad en el periodo de tiempo que hayan programado para la ejecución de sus labores administrativas.

Es importante mencionar, que los espacios de trabajo están cambiando, el país cada vez más, reglamenta las estrategias enfocadas al trabajo desde otros espacios que no sean precisamente las propias oficinas de manera permanente, sino que cada vez, se cuenta con una fortaleza de las modalidades como es el teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto; además, el crecimiento de las plantas de personal independientemente de su modalidad de contratación, y que para el cumplimiento de sus actividades llegan a las instalaciones físicas de la entidad, la cual, no cuenta con la planta física para soportar, atender y acomodar a todo el personal propio y contratado, que a propósito, va en aumento; generando congestión, incomodidad, exceso de ruido, clima laboral desfavorable, condiciones inseguras y desconfort laboral, que puede llevar al personal a

retrasos de las tareas, incumplimientos en sus labores, bajo rendimiento y productividad, estrés, cansancio, entre otras.

En el desarrollo de este proyecto de aprendizaje, se realizó un diagnóstico del crecimiento de la planta de personal en una línea de tiempo de 6 años, verificando información de los reportes de personal que presenta la Corporación a entidades de control y vigilancia, como es el CHIP, (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública), bases de datos de personal contratado, entrevistas y análisis PESTEL. Esta información y métodos, permiten un análisis desde diferentes dimensiones que influyen en el proyecto de aprendizaje y que lo llevan a considerar aquellos factores negativos y positivos de la propuesta.

Adicionalmente, se realizaron entrevistas a funcionarios, con el fin de conocer las características del estado de la entidad frente a la realidad de la ocupación, la estructura organizacional más viable y los aspectos técnicos y financieros del proyecto propuesto.

Con base en los resultados de lo mencionado anteriormente, se puede concluir que el proyecto de aprendizaje presentado, tiene un gran potencial y que, por su componente tecnológico y normativo, puede ser desarrollado en varias etapas, por lo que en esta propuesta exponemos esa etapa inicial.

1.1. palabras clave

- **Innovación tecnológica:** Proceso mediante el cual una empresa crea un nuevo producto, servicio, proceso o modelo de negocio, o bien mejora significativamente las características de uno ya existente, utilizando como vehículo las herramientas tecnológicas.

- **Trabajo colaborativo:** Es aquel en el cual un grupo de personas intervienen aportando sus ideas y conocimientos con el objetivo de lograr una meta común.
- **Modernización institucional:** Proceso de cambio de una organización para mejorar la prestación del servicio, como consecuencia de nuevas tendencias, cambio total, tecnificación, innovación, reestructuración focalizada, con el fin de adecuar la organización a las necesidades del entorno.

2. Introducción

Los coworking han venido tomando cada vez más fuerza en los últimos años, sin embargo, no son tan nuevos estos espacios flexibles de trabajo, ya que nació el concepto en el año 1995, en Berlín. En esta ciudad se fundó **C-Base**, un espacio donde varias personas ejercían su trabajo bajo el mismo techo, como si de una comunidad se tratara.

Sin embargo, el padre del *Coworking* es **Bernie Dekoven**, ya que fue el primero en usar este término en el año 1999 para referirse al trabajo colaborativo, gracias a los beneficios que nos ofrecía la tecnología.

A partir del año 2000, comenzaron a aparecer más espacios compartidos en Estados Unidos y en Europa. En el año 2002, nació **Schraubefabrik** en Austria, una comunidad en la que participaron arquitectos, *freelancers*, microempresas y relaciones públicas.

Años después, en el año 2005, se abrió el primer espacio de *Coworking* en San Francisco. Su impulsor fue **Brad Neuberg** y ofrecía entre 5 a 8 mesas de trabajo por varios días a la semana con servicios como *wifi*, sala de meditación, masajes o comidas compartidas.

Pero, la entrada en escena de Google, por aquellos años, propició el posicionamiento de este término en internet. De hecho, en el año 2007, se consideraba una tendencia y las búsquedas junto con la de nómades digitales no paraban de aumentar. Esto dio lugar también a que los espacios de *coworking* se extendieran y repartieran por todo el mundo.

Corpocaldas como entidad del Estado y en la búsqueda de suplir las necesidades del departamento de Caldas y acordes con las líneas de acción que debe abarcar como autoridad ambiental y frente a las competencias que todo ello implica. Esto se ha visto

reflejado en el aumento del personal como: en el hacer presencia de forma permanente con personal técnico en cada municipio del departamento; en el incremento de la planta de carrera administrativa, la cual se evidencia en los concursos de méritos de la CNSC de los últimos años; en el aumento de la contratación por prestaciones de servicio, por la insuficiencia de personal para algunas actividades y el aumento de practicantes universitarios e incluso escolares, por medio de los programas de prácticas universitarias, Estado Joven etc. Adicionalmente, también incrementa el presupuesto de la entidad y abarca más actividades dentro de su objeto misional en el plan de acción.

Teniendo en cuenta estos factores, la entidad ha recurrido a contratos de arrendamiento de inmuebles para la atención permanente en los municipios de Caldas, ya que no cuenta con sedes propias (en su mayoría). Cabe resaltar, que en los municipios con cercanía a Manizales, no hay oficinas, ya que son atendidos por los funcionarios de la sede principal de Manizales; Salamina tiene local propio de la entidad; San José, Viterbo, Marquetalia y Marmato tienen atención desde oficinas en las alcaldías; Marulanda no cuenta en el momento con oficina y es atendido por el técnico de otro municipio.

La corporación, en su sede principal de la ciudad de Manizales, opera en 7 pisos del Edificio Atlas, cada uno de ellos por subdirección. Adicionalmente, cuenta con un contrato de arrendamiento desde el año 2019 y que va hasta el año 2024 con posibilidades de que sea ampliado el proceso de arrendamiento. Este espacio se adquirió inicialmente, como sede de atención al usuario en las ventanillas únicas, para centralizar la atención de todos los usuarios y para todos los procesos o trámites que realiza la entidad, incluyendo los documentos recibidos por todos los conceptos. Pero, con los años, esta sede a sido utilizada para otro tipo de actividades como: el archivo de gestión,

el centro de documentación, la operación de algunas actividades como comunicaciones, PQRS, sindicato, bodega, sala de reuniones y conferencias, incluso, lugar de esparcimiento para los funcionarios con espacios de juegos de mesa y comedores comunitarios.

Otras de las instalaciones con las que cuenta la entidad, es la sede de la Gloria, ubicada en el municipio de Villa María, y que también ha sido adecuada como sala de conferencias y reuniones.

Estos espacios, han pasado por procesos de adecuaciones físicas para poder utilizarlos con los fines que se han ido presentando en el transcurso del tiempo. Pero que a su vez, genera en algunos casos hacinamiento de personas; falencias en sitios adecuados para la realización de labores; estructuras acomodadas según el sitio más no la funcionalidad; incluso, en inversiones para adecuaciones y arreglos constantes.

Lo anterior, nos lleva a que el espacio que se tiene no sea suficiente para la operación, teniendo en cuenta el volumen de personal, tanto del personal permanente como el fluctuante, presentándose situaciones como: hacinamientos; ubicación de puestos improvisados de trabajo sin el cumplimientos de mínimos como espacio, comodidad y ergonomía para la persona que los use; distribución inadecuado de los espacios; utilización de espacios que debería estar libres por temas de seguridad de las personas; aumento en los niveles de ruido; incomodidad para los funcionarios ya ubicados en el espacio en distribuciones iniciales; se encuentran más personas y el mismo número de unidades sanitarias (baños); el consumo de agua se eleva y el suministro y el periodo de compra es el mismo, lo que hace que permanentemente no se cuente con agua para consumo, entre otros.

Es por esto, que surge la idea como proyecto de aprendizaje, el habilitar trabajos de puestos colaborativos (coworking), en la búsqueda de minimizar estos impactos que se están presentando en las sedes que tiene la entidad en la actualidad, tanto propias como en alquiler. Apuntando a contribuir de forma positiva, no solo con mejorar el tema de espacio; sino de mejorar el clima organizacional, el bienestar de los funcionarios, contratistas y aprendices; que se manejen los espacios de forma organizada, adecuada y segura; incluir acciones en línea con avances tecnológicos; estar a la vanguardia organizacional del Estado; dinamizar las labores; cumplir con los parámetros normativos que se puedan suplir acorde con las metodologías de medios laborales en los que puede incursionar la entidad por modernización institucional; mejora del ambiente laboral; aplicación que implique al personal en su bienestar, seguridad y por ende en el buen funcionamiento de la entidad en sus labores, actividades y objetivos.

3. Nombre del proyecto de aprendizaje: “Un espacio propio, ambiente de trabajo colaborativo”

4. Ensayo

En todos los procesos de evolución, con el paso del tiempo, con las nuevas acciones, las necesidades que surgen, el aprendizaje y las actividades que conlleven a un cambio; lo que casi nos obliga a adaptarnos al entorno y nos hace romper algunos paradigmas en relación a lo que debemos hacer y cómo lo debemos hacer.

Para nuestro entorno laboral, no pueden ser ajenos los procesos de cambios y evolución que se presenten el ir a la vanguardia incluso del mismo Estado Colombiano, como la entidad pública que somos, con acciones como las establecidas por planes como Gobierno en Línea. El adaptarnos a los cambios del entorno; aplicar la normatividad que surja; cumplir con los objetivos de los planes de acción y misionales, y enfrentar desde todas las perspectivas, el crecimiento que la entidad ha estado teniendo en los últimos tiempos.

El crecimiento que ha tenido la Corporación en los últimos años, es un punto de partida para considerar cambios y acciones que nos lleven a mejorar en aspectos importantes que van de la mano con ese crecimiento en todos los aspectos inmersos en ello. Para nuestro proyecto de aprendizaje, enfocamos algunos aspectos relevantes, dentro de un contexto administrativo, para poder minimizar los impactos que se presenten junto con el crecimiento de la entidad y más precisamente, con las condiciones de espacio en que se incurre para la realización de actividades propias que realizan para ello.

Crear un espacio de trabajo colaborativo, contribuye con esos cambios que hemos mencionado, buscar la adecuación correcta de nuestros funcionarios e instalaciones, ya que el impacto de una actividad se vería reflejado en todo el entorno de nuestra

organización; buscar el bienestar de nuestros funcionarios, contratistas y aprendices, en pro de generar productividad, comodidad, acoplamiento, flexibilidad y generar productos importantes que más que generen un tiempo de inversión, se genere una calidad de la información; por ende el mejoramiento de nuestras actividades y resultado del deber ser misional institucional.

Dentro del contexto del plan de acción 2020-2023 dentro de la línea de organización dinámica y financiera, se encuentra el componente *“proyecto de inversión 17: Modernización Institucional; el cual tiene como objetivo: “Mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones del departamento para la gestión ambiental, a través de la construcción de la ruta de respuesta ambiental, el diseño e implementación de un Sistema de seguimiento y evaluación y el fortalecimiento de la infraestructura administrativa, física y tecnológica para la gestión ambiental”;* del **PROGRAMA VII FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** y su meta: *el Fortalecimiento de la infraestructura Administrativa para la gestión ambiental, el cual contendrá la programación de todos los 281 gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias corrientes, costo relacionados con los procesos misionales de la Entidad”.*

Para efectos de aplicación, estar a la vanguardia tecnológica, incurrir en nuevas alternativas de trabajo, contribuir con las nuevas líneas de trabajo, y adaptarnos al entorno de cambio y crecimiento, nos hace idear acciones para ello. Es por eso que creamos este proyecto de aprendizaje, enfocado en lo anterior y con la finalidad de minimizar de forma conveniente para la entidad y para el personal que hace parte de ella, acciones que contribuyan en mejorar de una forma importante, las situaciones que se presentan y que serán detalladas en este proyecto.

5. Descripción de la Problemática, o la oportunidad, Ambiental o Administrativa

5.1. METODOLOGÍAS

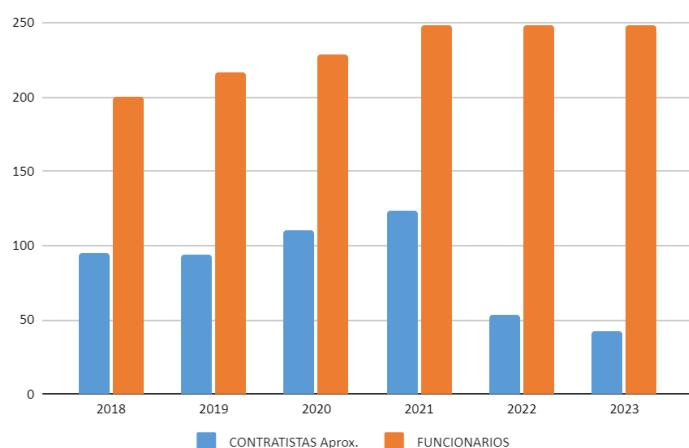
5.1.1. BASES DE DATOS, CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta el crecimiento corporativo que se ha presentado en nuestra entidad durante los últimos años, la aparición de nuevas tecnologías TIC's, el espacio físico con el que cuenta la Corporación, el aumento de funcionarios, contratistas y practicantes. Han sido circunstancias que nos deben llevar a la búsqueda de satisfacer las necesidades que se presenten al personal en su diferentes ocupaciones y modalidades de trabajo, como lo determina la normatividad colombiana y las diferentes alternativas que como entidad debemos tomar o podamos implementar.

El principal factor para que se presente la situación anteriormente descrita, es el aumento del personal de la entidad, tanto de funcionarios de planta como contratistas de prestación de servicios personales. Para ello, elaboramos la siguiente tabla con análisis de crecimientos tanto de cargos de carrera administrativa, como de contratistas. Estos datos son valores aproximados, de acuerdo con las referencias de consulta citadas:

AÑO	CONTRATISTAS Aprox.	FUNCIONARIOS
2018	95	200
2019	94	216
2020	110	229
2021	123	248
2022	53	248
2023	42	248

Nota: Datos aproximados



Aquí se muestra, el crecimiento gradual que ha tenido la Corporación, con relación a cantidad de funcionarios y contratistas por vigencia, se toma como referencia información de una línea de tiempo de los últimos 6 años.

Notas: - Los datos son valores aproximados
- Los datos del año 2023 son hasta el mes de agosto.

Cabe resaltar, que no se encuentra en estos datos, la información de los practicantes, los cuales también han aumentado considerablemente en los últimos años, tanto por los

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

 @corpocaldas  @corpocaldasoficial

programas ya establecidos de prácticas empresariales universitarias, como los programas de Estado Joven y las prácticas escolares de alumnos de último año de secundaria.

Dentro del contexto de problemáticas que se generan, tenemos para subsanar y solventar las eventualidades que lo que nos lleva a que el espacio con el que se cuente, no sea suficiente para la operación del volumen de personal, tanto del personal permanente como el fluctuante, presentándose situaciones como: hacinamientos; ubicación de puestos improvisados de trabajo sin cumplimientos de mínimos como espacio, comodidad y ergonomía para la persona que los use; distribución inadecuado de los espacios; utilización de espacios que debería estar libres por temas de seguridad de las personas; aumento en los niveles de ruido; incomodidad para los funcionarios ya ubicados en el espacio en distribuciones iniciales; que se encuentren más personas y el mismo número de unidades sanitarias (baños); el consumo de agua se eleva y el suministro y el periodo de compra es el mismo, lo que hace que permanentemente no se cuente con agua para consumo, entre otros.

Como consecuencias, se pueden presentar situaciones de hacinamiento; incomodidad entre funcionarios por espacios reducidos de trabajo, desorganización en los inventarios de la entidad al mover de forma regular equipos y muebles, incurrir en un clima organizacional que pueda generar situaciones de estrés, posibles accidentes laborales; desconcentración de los funcionarios, baja productividad, generando congestión, exceso de ruido, clima laboral desfavorable, condiciones inseguras y confort laboral, que puede llevar al personal a retrasos de las tareas, incumplimientos en sus labores, bajo rendimiento y productividad, estrés, cansancio, entre otras.

5.1.2. ENTREVISTA

Dándoles seguimiento a las metodologías utilizadas para la viabilidad de este proyecto, se usa la técnica de ENTREVISTA, esta técnica de investigación cualitativa, nos ayuda a la recolección de datos; para la cual, se realiza con un funcionario de la GOBERNACIÓN DE CALDAS, ya que, en la ciudad, es la entidad pública que registra un caso exitoso de diseño e implementación de un COWORKING. Se realiza la entrevista con el señor **Carlos Alberto Hernández, de la Secretaría General, Unidad de Compras y Suministros Bienes Muebles, Gobernación de Caldas**. quien especifica para algunas preguntas como:

5.1.2.1. ¿Por qué surge la necesidad de realizar un coworking para la Gobernación de Caldas?

Respuesta:

Para el desarrollo de esta idea en la Gobernación, surge por la necesidad de contar con espacios de trabajo para los contratistas de la Gobernación, ya que, los espacios físicos con los que contaba la entidad en ese entonces, no le permitían contener a personal como contratistas, o, se encontraba en algunos casos que los contratistas tienen mejores puestos de trabajo que el personal de carrera y provisionalidad.

5.1.2.2. ¿Qué se debe tener en cuenta para la realización de un Coworking?

Respuesta:

Exponer cuál es el motivo principal, la problemática, que sería el espacio limitado por crecimiento de la entidad.

Buscar un lugar, identificar lineamientos de plan de ordenamiento territorial, establecer las características; los requisitos y la normatividad que le aplique; Revisar las características urbanísticas.

Se debe contar con un lugar que tenga una buena conectividad a internet; que tenga iluminación adecuada; que tenga el lugar donde se puedan adaptar salas de reunión; que el ambiente sea ameno de área de trabajo transitorio.

5.1.2.3. ¿Qué recursos se deben tener en cuenta para emprender un proyecto como el Coworking?

Respuesta:

Los recursos que se deben tener en cuenta: Un espacio físico con un buen acceso y con habitaciones y/o lugar grande y funcional, establecer reglas de funcionamiento, una bitácora de entradas y salidas, de permanencia, de asignación de salas, en los equipos de proyección, pantallas, video beam, computador, sillas, mesas o bases.

5.1.2.4. ¿Qué presupuesto requirieron para implementar un coworking?

Respuesta:

Se hace necesario tener la posibilidad de buscar alianzas y/o donaciones, de diferentes recursos como es mobiliario, espacios físicos, entre otros, por ejemplo, la gobernación recibe donación de muebles de Bancolombia, el cual, le dona todo el mobiliario.

5.1.2.5. ¿Cómo es la metodología de uso de este espacio?

Respuesta:

Como metodología de acceso, se debe enviar un correo electrónico a la persona de secretaria general, en donde se hace la solicitud del espacio, mencionando nombres y cédulas de las personas. Esta información es enviada al vigilante de seguridad de la sede y el procede a dar el ingreso; se debe establecer el proceso responsable del funcionamiento; apropiar un doliente que cuente con vigilancia y que está a su vez desarrolle actividades de administración para darle control por medio de la vigilancia, pero a su vez este es direccionado por el encargado del lugar que es el área de bienes y suministros de la Gobernación, esta vigilancia es de personal externo con un contrato que se tiene para la vigilancia de varios puntos; las reservas de espacios son como mínimo con un día de antelación; se establecen las fuentes de financiación de donde saldrán los recursos para la inversión por etapas, inicial, intermedia y a largo plazo, ya que es algo de inversiones constantes para la permanencia y operación; el costo inicial para empezar con la implementación fue de \$180.000.000.

5.1.2.6. ¿Qué recomendaciones nos da, para el desarrollo de este proyecto en una entidad como CORPOCALDAS?

Respuesta:

Yo les recomiendo: estructurar procesos y procedimientos; educación de cambios de dinámica y estructura; establecer el contexto de dinámica distinta de trabajo colaborativo; que el proyecto tenga varias etapas de implementación y de crecimiento; que se puedan instalar máquinas dispensadoras de café y snacks; que se establezcan normas de seguridad tecnológica y física; que tengan salas de espera o de recibo (recepción); establecer posibles colaboradores institucionales; que el lugar que establezcan sean adecuados para la actividad de trabajo; establecer el mantenimiento del lugar y de las redes; contar con soporte tecnológico TIC's; tener cronogramas de ocupación; establecer espacios temporales y espacios ocasionales; alinear las solicitud con medios de comunicación como correo electrónico.

Como nota importante, este espacio sirve en caso de presentarse una emergencia que se pueda usar para darle continuidad del negocio; se convierte en un espacio para oxigenar el espacio de las instalaciones de la entidad, crearle bienestar al personal, mejorando el clima laboral, minimizando la probabilidad de aparición de enfermedades laborales por posturas inadecuadas desde la ergonomía, desde el riesgo psicosocial, desde los espacios locativos y de infraestructura, desde el desconfort laboral.

establecer los posibles impactos tanto positivos como negativos.

5.1.3. ANALISIS PESTEL

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co



@corpocaldas @corpocaldasoficial

El análisis PESTEL nos permite evaluar el proyecto desde diferentes puntos de vista, desde lo político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal. Para realizar el análisis adecuado del sector, se deben identificar las oportunidades y amenazas, con el fin de crear un plan de acción que se pueda implementar de acuerdo con los aspectos que afectan el negocio (HIA, 2011).

5.1.4. POLÍTICO

Desde el aspecto político para el proyecto en mención, y en general para nuestro país con respecto al desarrollo de espacios como son los COWORKING, no se cuenta con el enfoque político, ya que independientemente de la corriente política, el desarrollo en el que ésta y se encuentre el estado colombiano para el año de ejecución de este proyecto, no influye en el que se pueda realizar o no, ya que hasta el momento no existe normatividad que directamente le aplique a estos espacios de trabajo.

5.1.5. ECONÓMICO

Los coworking se están convirtiendo poco a poco, en el lugar de trabajo del futuro. Sus espacios atraen a profesionales de distintas áreas y de diferentes empresas, que fomentan la co-creación, la expansión y generación de alianzas estratégicas.

Dentro de los beneficios que se destacan de esta nueva modalidad, es la reducción de costos en comparación a la creación de las oficinas tradicionales.

Según el Global Coworking Survey, existen aproximadamente 19.000 coworking en todo el mundo, y cerca de 1,7 millones de profesionales hacen uso de estos espacios. Dichas cifras demuestran sin duda, cómo este modelo ha creado grandes comunidades a lo largo

de los territorios, impactando favorablemente en la economía de las localidades; lo cual se traduce en un impacto positivo que ha influido en las formas de hacer negocios.

Dentro del impacto económico que ha causado los coworking en el país y en el mundo; han permitido que sean una opción económicamente alcanzable para el desarrollo del propósito, como es el objetivo de este proyecto; ya que las oficinas flexibles brindan la posibilidad de ajustar espacios según la demanda de las necesidades de las empresas y en este caso de la entidad, que permite minimizar los costos en la operatividad de las instalaciones tradicionales de las oficinas, y más cuando se evidencia un crecimiento y aumento de la demanda de la población, contando con un personal cambiante y en aumento, y qué, indiferente de su modelo de contratación, ésta alternativa, permite, que estos funcionarios, contratistas y aprendices en el cumplimiento de sus funciones si los contratos requieren de espacios de trabajo ergonómicamente cómodos, con buena conectividad y que a la vez sean transitorios, esto es porque los contratistas no cumplen horarios de trabajo de acuerdo con la estructura normativa que los regula,, sino que cumplen con objetos del contrato (actividades y entrega de productos), y funcionarios de planta o provisionalidad, que en diferentes modalidades como el Teletrabajo y modalidades suplementarias, puedan usar estos espacios para los días que se requiere presencialidad.

5.1.6. SOCIAL

Siendo los coworking espacios colaborativos, espacios donde se pueden encontrar profesionales y personas con diferentes competencias y disciplinas que se citan para

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 @corpocaldas  @corpocaldasoficial

trabajar y crean sinergias, comparten experiencias, conocimiento, convirtiendo algunos espacios en estructuras complementarias para sus trabajos y estudios.

Es importante mencionar, que en la actualidad, encontramos diferentes dinámicas de trabajo. Las nuevas generaciones no quieren trabajar durante décadas en la empresa donde inician, estas están en cambio constante y cada vez son menos los que quieren un “sueldo seguro”; estos cambios, representan una amenaza para las empresas tradicionales, siendo un reto importante poder conservar el talento humano. Pero con estas nuevas formas de trabajo, en donde los lugares se prestan para que sean flexibles y con cumplimiento de metas. Se van convirtiendo en tendencia, siendo esto un factor de gran relevancia debido a los cambios en la forma de trabajar y en las ganas de buscar algo diferente.

Se puede resaltar que, desde lo social, se puede decir que el coworking va más allá de ser una mera oficina compartida con la que los profesionales tratan de ahorrar costes, pues se fomentan las relaciones entre coworkers. El gestor del espacio trabaja para crear un ambiente de colaboración profesional y personal entre los coworkers y otros contactos externos, con el objetivo de descubrir nuevas oportunidades para los miembros del Coworking. Esto, facilita la interacción con otros proyectos afines o permite generar unas sinergias entre profesionales de diferentes sectores que conllevan el descubrimiento de nuevos servicios, productos o proyectos, mediante el trabajo en equipo. Además, siempre será una buena oportunidad de rodearte de talentos, cumpliendo así con aquella máxima del buen profesional, por la que siempre deberá buscar rodearse de los mejores talentos para poder crecer profesionalmente.

5.1.7. TECNOLÓGICO

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 @corpocaldas  @corpocaldasoficial

El mundo y la actualidad gira alrededor de los avances tecnológicos, en los últimos tres años, la tecnología ha cambiado de forma importante, y así con ella, la forma como desempeñamos nuestros quehaceres diarios, como son nuestros negocios, comunicaciones, estudios, trabajos y en general nuestra vida; convirtiéndola en una parte integral de nuestra rutina, formando una parte indispensable del desarrollo de nuestros roles.

No se puede subestimar la importancia de la tecnología en las empresas públicas, empresas de todo el mundo confían en las tecnologías emergentes para ayudar a mejorar su ventaja competitiva e impulsar la estrategia y el crecimiento.

Hoy en día, ni siquiera podemos permitir ejecutar las actividades misionales, como es trabajar con la fauna silvestre, con la flora, concesiones, y entre otras, como son las videoconferencias, aplicaciones de gestión, software de apoyo, fotografías digitales, georeferenciación, entre otras.

La tecnología ha revolucionado la forma en que trabajamos y se ha convertido en una parte integral de la experiencia de los espacios de coworking; esto es un recurso primordial y no negociable en los espacios en estos espacios colaborativos, por lo tanto, deben contar con internet de alta velocidad, software, herramientas de colaboración en línea y dispositivos electrónicos (computadoras, escáneres, impresoras) y de videoconferencia. Estas herramientas y servicios tecnológicos ayudan a las personas que estén usando estos espacios de coworking a aumentar la eficiencia, la productividad y la creatividad en el trabajo.

5.1.8. AMBIENTAL

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 @corpocaldas  @corpocaldasoficial

Desde el componente ambiental, existen investigaciones publicadas en referencia a la disminución de la huella de carbono, gracias a las diferentes modalidades implementadas por algunas empresas, que a raíz de la pandemia sucedida en el año 2019, LA COVID 19, se demostró que existe la posibilidad de que los empleados puedan desarrollar su actividades a distancia, desde sus casas, con disminución de desplazamiento a sus empresas que los lleve a disminuir la utilización de vehículos propios y de transporte público, que garantiza una mejor opción para el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar una modalidad como es el Teletrabajo, que es una forma de laborar que ahorra tiempo, costos en desplazamientos de los domicilios al sitio de trabajo, ayuda a la reducción de la congestión de tráfico vehicular y así mismo, las emisiones de carbono en el día a día; además de que permite que las personas puedan conciliar de la mejor manera, un equilibrio sano entre la vida familiar, social y laboral.

En una investigación encabezada por la Universidad de Cornell, en Estados Unidos y un equipo coordinado por Longqi Yang, se analizó el potencial del trabajo a distancia para reducir la huella de carbono de los empleados, ya que se puede influir en la producción de gases de efecto invernadero debido a cambios en factores como los desplazamientos al trabajo y el uso de energía residencial, concluyendo que los empleados que hacen únicamente teletrabajo tendrían una reducción del 58% en las emisiones de gases de efecto invernadero, en comparación con los “in situ”, debido principalmente, a un menor uso de energía en la oficina, por el contrario, de 2 a 4 días de trabajo a distancia por semana redujeron las emisiones de un individuo hasta en un 29%, en comparación con los trabajadores “in situ”.

Además, que el mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación tuvo un “efecto insignificante” sobre las emisiones, mientras que el consumo de energía en la oficina y los desplazamientos no diarios por trabajo son importantes, escriben los investigadores

Por lo anterior y como impacto positivo para el medio ambiente, el que existan sitios como los COWORKING, que incentiven a las entidades a contar con funcionarios en modalidades como el teletrabajo, y que, además, se pueda reducir el desplazamiento de contratistas y de algunos practicantes a las instalaciones físicas de la entidad, esto nos lleva a:

- Ahorro de servicios de energía
- Ahorro en servicios
- Disminución de la huella de carbono
- Disminución en el tráfico.

5.1.9. LEGAL

Para países como Estados Unidos, Francia, España, Alemania, Australia, Argentina, Colombia, entre otros, cuentan con estos nuevos espacios de trabajo que permiten a los profesionales y personal en general a contar con espacios innovadores para desarrollar su trabajo, y que, desde la legalidad, no se cuenta con normas específicas para su instalación.

Para Colombia, desde el componente legal, los coworking como tal, no están reglamentados; es esa actividad económica que está normalizada como actividad específica, lo que implica, que desde el cumplimiento de las normas, es lo que aplique a

todo lo que se desprende ejecutar este tipo de ideas y de proyectos, en relación a los contratos de arrendamientos de los lugares donde se vayan a ejecutar, que cumplan con el POT para su ubicación, la compra de inmobiliarios adecuados, de equipos de tecnologías, contratos de herramientas digitales, entre otras; los cuales, son aspectos que llevan a un cumplimiento normativo disperso, independientemente del tipo de empresa (Pública o privada), como es la realización de compras por sistemas se COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, contar con presupuestos públicos, la normatividad que aplique a realizar contratación pública y/o la realización de préstamos a entidades bancarias cuando se trate de empresas privadas, entre otros.

Desde este componente, cabe anotar, lo relacionado a los riesgos laborales, que si bien los COWORKING son espacios flexibles y transitorios, la entidad, debe garantizar la aplicación de las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta, que lo que establece el *Decreto 1072 de 2015 en el libro 2 parte 2 título 4 capítulo 2 sección 2 capítulo 6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*, es que el SG-SST se debe tener en cuenta todas las sedes de la entidad, identificar los riesgos y peligros, establecer controles, contar con planes de emergencia y análisis de vulnerabilidad, implementa medidas que conlleven a que las personas que utilicen estos espacios no vayan a sufrir accidentes de trabajo, minimizar el riesgo de contraer enfermedades laborales e incluir medidas de promoción y prevención.

Además, se debe adoptar en su interior, un reglamento interno y protocolos de actuación en el uso de las instalaciones, esto generando una normatividad interna de uso y de conductas, de convivencia y de respeto por los espacios compartidos con otros.

6. Descripción del Proyecto que se presenta como una solución total o parcial al problema descrito.

Consiste en establecer un espacio físico que funcione como área de trabajo colaborativo, el cual pueda ser usado tanto como por funcionarios, como por contratistas y practicantes de la entidad.

Este espacio, sería establecido en un lugar tomado en alquiler y que cumpla con las características urbanísticas para su funcionamiento, acorde con lo que establece la normatividad local de ordenamiento territorial; que cuente con las condiciones de estructura adecuadas como redes eléctricas acorde con los puntos a instalar y el tipo de amperaje eléctrico que se requiere para el funcionamiento correcto de los equipos electrónicos; que cuente con la iluminación correcta y acorde con las regulaciones y actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se pretende que este lugar sea cerca de las sedes principales, por lo que se hace un rastreo de posibles inmuebles que se encuentren en alquiler en el área.

De igual forma, se contempla la posibilidad de indagar si existe algún inmueble de una entidad pública que podamos adquirir bajo la modalidad de comodato; de todas formas, las adecuaciones locativas a las que haya lugar, deben ser realizadas por parte de la Corporación.

Se debe garantizar, que se cuenten con puntos de internet ya sea por puntos fijos router, banda ancha o Wifi; pero que garanticen una conectividad óptima y adecuada, teniendo en cuenta los tipos de software que se utilizan en la entidad.

Por otra parte, nos parece importante que en este espacio, también se cuente con otros tipos de áreas adecuadas tales como:

- Salas de conferencias: Espacios donde se puedan programar reuniones, juntas de trabajo y que cuente con las adecuaciones necesarias para su funcionamiento como: mesa de juntas, sillas, proyectores (video beam), pantallas, un computador de punto fijo. Esto se considera, contemplando la posibilidad de que se requiera acceder a espacios más amplios con esta finalidad. Se determina que sea una sala que abarque una capacidad de uso para 20 personas aproximadamente.
- *Según la Resolución Nro. 2400 de 1979, que establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los sitios de trabajo, indica que se debe instalar un inodoro, un lavamanos, un orinal y una ducha por cada 15 trabajadores, separados por sexo y dotados de papel higiénico, recipientes de recolección, jabón y desinfectantes, entre otros elementos.* Lo que nos lleva a determinar que se cuente con unidades sanitarias adecuadas para las personas que utilicen y visiten las instalaciones.
- Puntos donde se pueda tener acceso a bebidas y algunos tipos de snacks, para esto se considera la posibilidad de instalar algunas máquinas expendedoras de café y de algunos productos comestibles y dispensadores de agua.
- Cada punto establecido, aparte de contar con su acceso eléctrico y de internet, debe contar con sillas y mesas, por lo tanto, y según el espacio que se determine para esta finalidad, se consideran mesas en isla, o mesas individuales, con su respectiva adecuación de acceso fácil a conectividad eléctrica e internet.



Isla de seis puestos

Este tipo de escritorio se determina para optimizar espacios y acople con conexiones eléctricas y abarca un mayor número de usuarios.



Isla de trabajo en cruz

Considerando que no se tiene claridad en el tipo de espacio que se pueda conseguir y que la isla de seis puestos o más puede generar inconvenientes de espacio, se tiene la alternativa de adquirir islas tipo cruz, que por su tamaño podría acoplarse de una manera más aterrizada con relación a posibles espacios cuadrados.

Dentro del mobiliario requerido, también se debe adquirir sillas de escritorio para cada punto de trabajo, como para el espacio de sala de reuniones

- Se busca complementar este uso con la instalación también de un punto de impresora y escáner, para esto se propone el alquiler de equipos, para no incurrir en una compra y por el manejo de depreciaciones en el área de bienes y contabilidad.
- Debe incluirse el servicio de vigilancia, para el control de ingresos y usos. Este debe ser incluido dentro de los contratos de vigilancia que ya tiene la entidad, se requerirá un punto de vigilancia de 8 horas, de acuerdo con el horario destinado de funcionamiento.

Como conclusión, los mobiliarios son elementos indispensables en los espacios de coworking, los cuales proporcionarán espacios cómodos, funcionales, seguros y que ayudarán a la productividad. Resaltando que la mejor opción, son los escritorios que sean adaptados al espacio de este lugar, que las sillas sean ergonómicas y que brinden apoyo y confort durante largas horas de trabajo en el desarrollo de las actividades, y que minimice la probabilidad de la aparición de enfermedades de tipo ergonómico. No podemos dejar de mencionar, que son indispensables las salas de reuniones equipadas con mesas, sillas, pizarras, equipamiento audiovisual; no dejar de lado las zonas de servicios como baños, cocina y comedor de alimentación; y, por último, zonas comunes de espera y de descanso.

Se relaciona a continuación, otras alternativas de inmobiliario, haciendo claridad que cuando se cuenta con el local para la ejecución de este proyecto, se harán dentro de las etapas de desarrollo del mismo, la evaluación y diagnóstico de lo que se requiere para cumplir con el objetivo del mismo, por lo tanto, planteamos otras alternativas de inmobiliario.

CARACTERISTICAS Y DESCRIPCION	IMAGEN MODELO
<p>Mesas multipuesto o de varios puestos: Son mesas que pueden tener distribuciones geométricas muy dispares, aunque las más habituales son las rectangulares. Estas mesas son muy profesionales ya que cuentan con un sistema de electrificación para dispositivos fijos. Recordemos que, aunque todo el mundo dispone de un ordenador portátil, es necesario conectarlo a una pantalla externa para realizar trabajos intensivos de hasta 8 horas y mantener la ergonomía. En ocasiones pueden tener unos separadores intermedios para otorgar un poco de privacidad a los trabajadores, en caso de que dichos paneles estén recubiertos por un material fonoabsorbente, el ruido se verá reducido en algunos decibelios. Existen opciones de 2,4,6 y 8 puestos.</p>	
<p>Mesa de distribución radial: mesas rectangulares no son la mejor opción, sobre todo para puestos de 3 ó 4 empleados. Esto se debe a que no optimizan el espacio al máximo. Una opción para crear espacios de coworking dinámicos agrupando a los trabajadores en grupos reducidos es el uso de mesas de coworking radiales.</p>	

Mesas rectangulares de grandes dimensiones: estas mesas, que comúnmente se utilizan para reuniones en las grandes empresas, pueden suponer una buena estrategia para realizar coworking. Su punto débil es que no suelen tener un sistema de electrificación distribuido por cada puesto de trabajo, por esta razón no estarán indicadas para trabajos de hasta 8 horas en espacios coworking.



SILLAS

Sillas: Para estancias prolongadas de trabajo frente al ordenador, recomendamos optar por una silla de oficina cómoda y práctica. Sillas giratorias o sillas de dirección con altura ajustable. Sillas de respaldo alto o reposacabezas para garantizar la postura óptima de los coworkers.



Para salas de reuniones se recomienda recomendamos otro ícono del diseño, estas no requieren rodachinas ni que cuenten con sistemas ajustables



Sillas para espacios comunales, en la zona de la cocina y el office. Las sillas con cualquier variedad de color, con o sin brazos, son aptas como sillas coworking para estas salas compartidas.



Para zonas de espera, los sillones retro, puff o sofás son elecciones infalibles para completar el coworking. La correcta selección de los muebles coworking contribuirá a recrear una atmósfera que fomente el networking de los usuarios y su eficiencia personal.



- La problemática que ataca consiste en la búsqueda de minimizar el hacinamiento que existe en el momento en las sedes principales de la entidad; en la dinamización laboral con el establecimiento de puntos externos para practicantes y contratistas; reorganizar los espacios ya existentes; optimizar el clima laboral; implementar alternativas de trabajo para los funcionarios que se pueden acoger a esta dinámica (teletrabajo, entre otras); cumplir con los parámetros de Ley; ir a la vanguardia de cambios tecnológicos y metodológicos estatales.

7. Cuál será la situación esperada una vez implementado el proyecto

Una vez implementado este proyecto, se espera contar desde lo social, no solo con espacios cómodos, confortables y seguros desde varias dimensiones (Laborales y desde la seguridad de la información), sino, que se podrá observar y medir desde las diferentes de encuestas de clima laboral y la batería de Riesgo Psicosocial, la aceptación positiva, el aumento de la productividad, personal feliz y tranquilo en la ejecución de tareas;

Cuando contamos con funcionarios, contratistas y aprendices felices y motivados, se puede evidenciar, que pueden llegar a ser personas optimistas y con todo el potencial para el desarrollo con más fluidez todo su potencial, sabiendo resolver los imprevistos y sintiéndose animados ante cualquier contratiempo. Estos rinden mucho más, aportando todo su potencial, talento y produciendo un efecto contagioso sobre los demás que alienta el esfuerzo y brinda energía al total del equipo, obteniendo así una mayor eficiencia y productividad conjunta.

Además, la entidad motivaría a que se contará con funcionarios teletrabajadores, los cuales estarían realizando un teletrabajo suplementario, ejecutando su contrato en su casa y algunos días en las instalaciones del COWORKING, instalaciones seguras, tranquilas, cómodas y que se presta para el trabajo colaborativo.

Desde lo económico, la entidad optimizará sus recursos, no tendrá que pensar en las construcciones y diseños de un número significativo de puestos de trabajo (cuadruplicado), un incremento de cargos fijos por servicios públicos.

Desde la esfera ecológica, aportamos al medio ambiente en su reducción de la huella de carbono, reduciendo el uso de vehículos particulares, disminuyendo el tráfico, el ruido, ahorro en los costes energéticos por la mejora de la eficiencia energética, una imagen ambiental positiva, contribución a la lucha contra el cambio climático

Sin dejar atrás, todo el aporte positivo a la seguridad de la información, porque se aseguraría que todos los funcionarios, contratistas, aprendices y cuando sea aplicable los grupos de valor, deben utilizar los activos de información de la entidad para el desarrollo de las actividades misionales, nunca para su beneficio personal o en detrimento de los objetivos de la entidad. De igual forma, se garantizará la

confidencialidad de la información que por razones de su cargo y/o responsabilidades deban conservar custodia, reserva, entre otros.

Desde lo Laboral, se contará con un confort laboral, disminución y mitigación de la probabilidad de la ocurrencia de accidentes de trabajo y la posible aparición de enfermedades laborales, se motivará a la implementación del teletrabajo en la modalidad de suplementario y se contará con condiciones ambientales desde los ámbitos laborales, seguros y cómodos para la ejecución de tareas.

8. Justificación del Proyecto.

Como se ha planteado durante todo el proyecto, y relacionando la problemática con la solución que proponemos en nuestro proyecto, y como lo describimos en el punto anterior, los espacios de coworking son ecosistemas que nos alejan de lo que se presenta en la actualidad dentro de las oficinas tradicionales, y que son una alternativa viable, segura, cómoda, económica y ecológicamente amigable para el desarrollo de actividades de funcionarios que dentro de la ejecución de sus tareas misionales y de apoyo, requieran estar transitoriamente en las oficinas de la entidad, así como los contratistas en el cumplimiento de los objetos contractuales y los aprendices en sus etapas de productivas de aprendizaje, esto generando para la organización, la reducción de puestos de trabajo fijos que en este momento no cuenta con espacio para tenerlos.

Es importante mencionar, que al contar con espacios de coworking, sumamos a la iniciativa que el gobierno nacional, la función pública y el estado, quiere implementar y motivar a todas las empresas públicas, como es la promoción e implementación del TELETRABAJO, que dentro de sus modalidades, la corporación, puede aplicar a la SUPLEMENTARIA (Aquellos teletrabajadores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina), lo cual permitiría que la organización no tenga la necesidad de tener nuevos espacios fijos; esto nos lleva a una solución a ese hacinamiento de personal en las instalaciones físicas de las sedes de CORPOCALDAS.

9. Etapas y duración de la implementación del proyecto

El proyecto está planteado en varias etapas, ya que puede comprometer una inversión importante desde el componente financiero, sin embargo, en lo que se plantea, se está haciendo enfoque a una primera etapa y que es el principal insumo y base para la construcción del COWORKING,

En esta etapa encontramos:

ETAPA DE EJECUCIÓN	TIEMPO
Proceso de verificación del uso del suelo y la contratación para el arrendamiento del local	1 mes
Proceso de estudio del mercado, de evaluación de espacios, diseños locativos y distribución de espacios	20 días
Evaluación de áreas y necesidades de redes de internet, conectividad e instalaciones eléctricas	20 días
Proceso de trámites contractuales para la contratación de compra inmobiliario, equipos de tecnología y computo, accesorios, mobiliarios, entre otros	2 meses
Adaptación, construcción y adecuación de los espacios locativos, contratado en la instalación de mesas, sillas y demás accesorios	1 mes
Elaboración y aprobación de Políticas de uso, manuales de convivencia, reglamentos de usos del espacio	1 mes
Proceso de socialización del manual de convivencia del coworking, reglamentos e instrucciones de uso, reserva, cuidado, entre otros.	15 días

10. Descripción de personas o grupos de interés que se benefician con la implementación del proyecto

Este Proyecto tiene una cobertura a los funcionarios, contratistas y aprendices de la entidad.

11. Normograma

- LEY 80 DE 1993, “*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA*”
- Ley 2088 de 2021, “*por la cual se regula el Trabajo en Casa en Colombia*”
- Decreto 1072 de 2015 en el libro 2 parte 2 título 4 capítulo 2 sección 2 capítulo 6, Reglamento único del trabajo - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley 1221 de 2008, “*por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones*”
- DECRETO NÚMERO 1227 DE 2022, “*Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 y 2.2.1.5.9. y se adicionan los artículos 2.2.1.5.15 al 2.2.1.5.25 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionados con el Teletrabajo*
- Ley 816 de 2003 “*Por medio de esta norma se apoya la industria nacional a través de la contratación pública*”

- Decreto 1510 de 2013 “Por la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- Resolución 2254 de 2017 “Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones”
- Norma UNE-EN ISO 14064 – 1:2019 en español. *En esta norma se definen los límites para realizar el cálculo e informe de la huella de carbono de una empresa y facilita la inclusión de fuente de emisión indirectas de GEI (Gases de efecto invernadero).*
- ISO TS 14067, la cual, *especifica los principios, requisitos y directrices, para la cuantificación, total o parcial, de la huella de carbono de los productos (PPC, en sus siglas en inglés)*

12. BENEFICIOS CONCRETOS QUE OFRECE EL PROYECTO FRENTE AL COSTO DE IMPLEMENTACIÓN

Los beneficios para la entidad en función a la implementación de este proyecto, podemos encontrar:

- 12.1. El ahorro económico, ya que, con esta estrategia, la entidad evitará los costos y riesgos de tener incremento en oficinas tradicionales, que superan la cantidad de puestos de trabajo por el crecimiento de población, frente a los instalados en un coworking que serían transitorios y flexibles.
- 12.2. La mejora de creación de redes o sinergias. Esta consiste en el desarrollo colaborativo que se puede presentar en este tipo de espacio, mejorando la relación con equipos multidisciplinarios.
- 12.3. Ahorro en “espacio”, al compartir áreas de trabajo, y minimizando la creación de oficinas tradicionales, se reducen los costos de alquiler de sedes más grandes y muchas oficinas; si bien, para la implementación del COWORKING SE REQUIERE un espacio, este no será tan amplio como el contar con espacios para la construcción de oficinas tradicionales para cubrir todas las necesidades.
- 12.4. Ahorro en costos operativos, para la implementación de este proyecto, se puede pensar en contar con contratos con proveedores de servicios mayoristas, de alquiler y comodato, lo cual le permite entregar servicios Premium a costos menores a los del mercado.
- 12.5. Aumento de la productividad, ya que el ambiente y las actividades de manera alterna, flexible y en espacios cálidos y tranquilos, mejora el aspecto psicosocial de las personas, el clima laboral y la productividad, teniendo personal más feliz y con reducciones en impactos en la salud, lo que conlleva a la disminución de incapacidades y ausentismo laboral.
- 12.6. Disminución del estrés laboral

- 12.7. Disminución de la huella de carbono; al contar con un espacio flexible de trabajo, en donde se contará con una ocupación transitoria, de colaboradores independiente de su manera de contratación, y que de manera ordenada y programada, haga uso de estos espacios, impacta al medio ambiente desde la

disminución de desplazamientos a las oficinas tradicionales y permanente, impactando positivamente el aire, además, ayuda con la amovilidad de la ciudad disminuyendo la necesidad del desplazamiento de los empleados todos los días a los lugares de trabajo tradicional.

- 12.8. al costo de la implementación del proyecto
- 12.9. Zona de trabajo: que cuente con mesas multifuncionales, sillas ergonómicas, buena iluminación, conexión a internet, conexión a la electricidad
- 12.10. Salas de reuniones: son espacios en los que se suele atender reuniones y trabajo colaborativo, y se disfruta de una intimidad mayor que en otras áreas. Por eso lo ideal es contar con al menos dos salas de reuniones, que deben estar provistas de un proyector o pantalla digital, una mesa amplia y suficientes sillas. Además, estas salas pueden usarse también para otras actividades, como la formación continua y sesiones de networking.
- 12.11. Espacios de descanso y encuentro informal: En un espacio de coworking las zonas informales son imprescindibles, en ellas los trabajadores pueden tomarse un descanso, entablar conversación con otros usuarios, e incluso seguir trabajando en sus tareas con las ventajas de un cambio de ambiente.
- 12.12. En estas zonas se pueden incorporar sillones, mesas bajas, puffs, y mezclar diferentes tipos de mobiliarios.
- 12.13. Recepción; en donde se realizará el monitoreo y autorización de ingreso.
- 12.14. Área de servicios: Los baños, zona para hacer fotocopias e imprimir, y al menos una pequeña cocina, son los tres servicios básicos con los que debe contar un espacio de coworking. No es necesario que estén todos juntos, la distribución dependerá de las características del local, pero no debe faltar ninguno. La cocina puede ser modesta, pero debe contar al menos con un microondas, una nevera, un lavaplatos y el menaje necesario para que puedan comer los usuarios.

12.15. Una zona para comer: en lo posible contar con un espacio para comer, si bien este se puede usar en los lugares informales, es recomendable reservar al menos un par de mesas anexas a la cocina específicamente para comer. Las personas que usen este espacio, estarán más cómodas, el espacio se mancha menos, y se evitará el olor a comida en otras zonas de descanso.

13. Costos de la implementación del proyecto.

Para este proyecto se tienen en cuenta los siguientes costos directos e indirectos, para la implementación, ejecución y funcionamiento. Estos valores se determinan entre valores de inversión de una única vez y costos de actividades de forma mensual, los cuales se describen a continuación:

- Costo de arrendamiento del local destinado con canon de pago mensual. En este contexto se establece la alternativa verificar varias opciones relacionadas con área y localidad. Para ello, se realiza la consulta con varias empresas del sector inmobiliario, para referenciar precios con relación a las características requeridas. Este costo se establece por línea de tiempo mensual, pero es un costo fijo que prevalece dentro de los costos de operación.
- Costo de mobiliario para adaptar al sitio físico escogido, dentro de esta línea se tiene en cuenta los tipos de islas que se pueden requerir, las sillas, mesas, estantes, salas y demás en esta categoría. Se hace un rastreo de costo individual, y se determina que como etapa inicial, es una inversión de una única vez.
- Costo de adecuación física de puntos eléctricos y redes, que se deben realizar en el lugar donde opere el coworking, esta es una inversión de una única vez.
- Costo de vigilancia, este se determina según lo establece la *Circular Externa 20221300000675. TARIFA PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD*

PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES. Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero, serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 8,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos. Cálculo del costo por año con valores de la vigencia actual.

- Costo de aseo de las instalaciones con insumos, este costo se puede incluir dentro de los contratos de este tipo que ejecuta la corporación. Cálculo del costo por año con valores de la vigencia actual.
- Máquinas expendedoras de café y snacks, se calcula el costo de adquisición de las mismas, esta es una inversión de una única vez. De igual forma, se puede considerar buscar alianza con alguna marca de venta de alimentos y bebidas, que pueda disponer de las máquinas en comodato y solo con el manejo de surtido de sus productos, o en alquiler de las mismas. Para el caso de este proyecto, se incluye costo de adquisición.
- Servicios públicos que se deben asumir del inmueble donde opere el Coworking, estos se limitan para este proyecto para los servicios de energía y acueducto, para uso comercial y en nivel de costo comercial. Este costo se calcula por un periodo mensual.

-Servicios de internet que se debe asumir para el funcionamiento y operación del Coworking, establece costo de wifi para uso comercial y en nivel de uso comercial. Este costo se calcula para un periodo de un mes.

- Adecuaciones de estructura y energía que se deben asumir para el funcionamiento correcto de los puntos establecidos como puestos de trabajo. Este es un cálculo para una inversión de única vez.

13.1. Matriz de costos de implementación del proyecto:

Item	Cantidad	Detalle	Costo unitario
1	1	Inmueble para el funcionamiento del espacio de trabajo. Local en	
		Información Inmobiliaria Metro Cuadrado	
		Inmueble 92 m2, con 4 habitaciones 3 baños. Costo por mes	2,000,000
		Inmueble 300 m2, con 5 habitaciones 2 baños. Costo por mes	6,500,000
		Inmueble 110 m2, con 4 habitaciones 2 baños. Costo por mes	3,570,000
		Información Inmobiliaria Giraldo Castaño	
		Inmueble 55 m2, con 3 habitaciones 2 baños. Costo por mes	1,500,000
		Inmueble 65 m2, con 3 habitaciones 2 baños. Costo por mes	1,100,000
		Inmueble 110 m2, con 4 habitaciones 2 baños. Costo por mes	3,570,000
		Vigilancia y administración del control de uso.	1,915,000
2	1	Aseo de las instalaciones con insumos (Valor integral Acuerdo Macro)	2,208,464
3	1	Adquisición de maquina expendedora de café	15,000,000
4	1	Adquisición de maquina expendedora de Snacks	15,000,000
5	1	Adecuaciones eléctricas y puntos de red de internet	500,000
7	1	Servicios públicos energía (valores aproximados en uso comercial)	1,150,000
		Servicios públicos acueducto (valores aproximados en uso comercial)	250,000
		Servicio de internet (valores aproximados en uso comercial)	6,000,000
8	1	Mesa para impresora y scaners	300,000
9	1	Impresoras en alquiler (costo de impresión por lado de hoja)	80
		Escaner en alquiler (costo de impresión por lado de hoja)	80
10	1	sillas rodachines tipo ejecutivo	550,000
11	1	sillas sin rodachines	380,000
12	1	Puff de áreas comunes o zona de descanso	450,000
13	1	Mesa lineal en isla seis puesto	9,500,000
14	1	Mesa de trabajo en cruz cuatro puesto	6,500,000
15	1	computadores de punto fijo	1,700,000
16	1	Mesa de juntas con puntos de red eléctrica	3,500,000
TOTALES			83,143,624

14. Rentabilidad económica y/o Social del Proyecto.

Por definición la rentabilidad se refiere específicamente a los “beneficios que puedo obtener o que obtuve en una inversión. La económica, la financiera y la social se distinguen entre sí. Es decir, es un buen indicador de desarrollo de mi empresa o emprendimiento”.

Para el presente proyecto de aprendizaje. La rentabilidad económica y/o social del proyecto se basa en el valor de la inversión del proyecto v/s el costo beneficio reflejado en la productividad de los funcionarios, contratistas y practicantes; el mejoramiento del clima laboral; la reorganización de los espacios ya existentes de la entidad; darle cumplimiento a los parámetros de ley implicados en esta actividad.

15. Bibliografía

- Plan de Acción 2020 - 2023 POR UN TERRITORIO RESILIENTE Y SOSTENIBLE
- <https://www.officein.com.co/impacto-coworking-economia-mundial/>
- <https://www.espaciogeranios.com/blog/coworking-social>
- <https://geoinnova.org/blog-territorio/coworking-ventajas-desventajas-espacios-colaborativos/>
- vanguardia.com/entretenimiento/tendencias/vas-a-la-oficina-teletrabajar-puede-reducir-a-la-mitad-la-huella-de-carbono-Cl7569756
- <https://calculapp.apli-k.com/roi.php>
- <https://www.semana.com/salud/articulo/el-teletrabajo-reduciria-a-la-mitad-la-huella-de-carbono-frente-a-ir-a-la-oficina-esto-revela-un-estudio/202330/>
- <https://divimuebles.com/>
- <https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10014/tarifas-minimas-para-la-contratacion-del-servicio-de-vigilancia-y-seguridad-privada-en-la-vigencia-2023/>

CIRCULAR EXTERNA N° 20221300000675